



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

RESOLUCIÓN N° 305/2.026

VISTO: El contenido del Expediente N° 3.421/2.026-0. Bloque UCR Malargüe. Proyecto de Resolución:
Reconocer la destacada actuación deportiva del Equipo de Básquet de Malargüe.

La destacada trayectoria deportiva del Equipo Municipal de Malargüe Primera de Básquet, integrado por jóvenes de nuestro departamento, quienes han obtenido importantes logros en competencias regionales representando con compromiso, disciplina y excelencia al Departamento de Malargüe.

y;

CONSIDERANDO: Que el deporte constituye una herramienta fundamental para la formación integral de niños y jóvenes, promoviendo valores como el esfuerzo, la responsabilidad, el respeto, la solidaridad, el trabajo en equipo y la perseverancia.

Que el Equipo Municipal de Malargüe Primera de Básquet logró consagrarse Campeón de la categoría A2 de la Liga de San Rafael, obteniendo el ascenso a la categoría A1.

Que posteriormente alcanzó un nuevo e importante logro al consagrarse Campeón de la categoría A1, demostrando un alto nivel competitivo y consolidando el excelente trabajo realizado durante toda la temporada.

Que dichos resultados permitieron al equipo disputar la Liga del Valle de Uco, alcanzando la Final de la Copa de Oro.

Que el día domingo 26 de julio de 2026, el Equipo Municipal de Malargüe Primera de Básquet disputó la Final de la Copa de Oro de la Liga del Valle de Uco, obteniendo el subcampeonato, resultado que refleja el esfuerzo, la dedicación, la disciplina y el compromiso de cada uno de sus integrantes y del cuerpo técnico.

Que alcanzar el subcampeonato en una competencia de alto nivel constituye un importante logro deportivo y un motivo de orgullo para el Departamento de Malargüe, destacando el crecimiento y la proyección del básquet local.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN
USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

ARTÍCULO 1º: Reconocer la destacada actuación del Equipo Municipal de Malargüe Primera de Básquet por haberse consagrado Campeón de Liga de San Rafael en las categorías A2 y A1, y posteriormente Subcampeones de la Copa de Oro de la Liga del Valle de Uco, título obtenido el día 26 de julio de 2026.

ARTÍCULO 2º: Distinguir por su desempeño y compromiso deportivo a los siguientes jugadores:

- Juan Neira
- Luciano Jaeggi
- Jorge Chaile
- Santiago Von Zedtwitz
- Agustín VonZedtwitz
- Manuel Salatti
- Tomás Salatti
- Joaquín Olivera
- Nicolás Martini
- Juan Giménez
- Máximo Vergara
- Cesar De La Cruz

ARTÍCULO 3º: Hacer extensivo el presente reconocimiento al entrenador Héctor Neira, Entrenador de Básquet Nivel II, por su destacada labor en la formación deportiva y humana de los jóvenes, así como su compromiso y liderazgo en la obtención de los logros alcanzados.

ARTÍCULO 4º: Remitir copia de la presente Resolución a los jugadores, al entrenador y a las instituciones deportivas correspondientes, como testimonio del reconocimiento otorgado por este Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 5º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A VEINTISIETE DÍAS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS.

Rosana Scheurer

Secretaria

HCD Malargüe

Pablo Antonio Cabrera

Presidente

HCD Malargüe